

Asobanca: La digitalización y el uso responsable de datos personales es el ADN de la banca para mejorar sus procesos de inclusión financiera

Quito, DM 27 de octubre de 2023

La Asociación de Bancos Privados (Asobanca) y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel) organizaron el evento sobre la "Ley de Protección de Datos en la Era Digital" en el Hotel Sheraton de Guayaquil, este viernes 27 de octubre de 2023. También estuvo disponible vía Zoom (Internet).

El espacio tuvo como objetivo socializar la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y sensibilizar de su aplicación a sectores clave que lideran el uso de tecnologías que permitan prestar sus productos y servicios de manera digital.

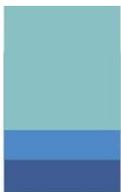
El Presidente Ejecutivo de Asobanca, Marco Rodríguez, destacó que "el sector bancario es, sin lugar a duda, el más preparado y listo para enfrentar los retos de la Ley de Protección de Datos Personales, porque desde antes de los años 90, se viene manteniendo procesos de gobernanza y seguridad de la información. Además, la digitalización y el uso responsable de los datos para mejorar los procesos de inclusión financiera es el ADN de la banca".

Durante su exposición, el presidente Rodríguez destacó que en el país ha existido avances significativos en esta materia, como la publicación de la Ley de Protección de Datos Personales, el mejoramiento de la conectividad, el acceso a redes seguras y la ampliación de los índices de inclusión.

Pese a estos avances, todavía existen retos en la inclusión financiera. De acuerdo con los resultados del Global Findex 2021 del Banco Mundial, el 64,2% de la población mayor a 15 años en Ecuador tiene una cuenta en las instituciones del sistema financiero formal: bancos, cooperativas y mutualistas. La encuesta también encontró una cifra mala, que, solamente dos de cada 10 personas tienen acceso a financiamiento en una entidad financiera formal.

"El mejoramiento en estos dos datos es posible, entre otras cosas, con un mayor incremento en el uso de la tecnología en los procesos de inclusión financiera, acompañada de fuertes medidas de ciberseguridad", señaló Rodríguez, quien destacó el incremento de las transacciones bancarias por canales digitales.

El informe de Asobanca "La Era de la Banca digital en Ecuador" concluyó que el número de transacciones bancarias alcanzó los 929 millones en 2022, un 37,6% más que lo registrado en 2021. Del total de transacciones, el 54% se hicieron



por canales digitales, lo que demuestra la necesidad de seguir protegiendo los datos de todos los ecuatorianos.

El evento también contó con la participación de reconocidos expertos y autoridades, como la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Vianna Maino; el consultor y experto en protección de datos, Leocadio Marrero y la especialista en Ciberseguridad y Privacidad de Datos de Banco del Pacífico, Lorena Mahecha.

Maino destacó la acción y reacción proactiva del sector financiero en la protección de datos, a través de la autoregulación, que va más allá del cumplimiento de la normativa. Dicho comportamiento, según la ministra, apunta a que los clientes tengan la confianza de que el sector bancario está tratando correctamente sus datos y protegiendo sus recursos (depósitos).

Asimismo, Maino reconoció la solidez del sector financiero en la implementación de medidas de protección de datos personales.

"Su enfoque proactivo en la seguridad de la información y su capacidad para adaptarse a los desafíos cambiantes del entorno digital fortalece la confianza de los clientes y la estabilidad del sector bancario en la era digital. Además, el sector financiero tiene un amplio recorrido en ciberseguridad y demuestra una notable resiliencia en la continuidad de sus operaciones", señaló Maino.

Los expositores destacaron la importancia de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y resaltaron los principios, derechos, obligaciones y mecanismos de tutela en el manejo de los datos.

La ley determina que las personas son dueñas de su información y tienen derecho a conocer cuáles son las finalidades que las instituciones dan a sus datos. Además, la norma exige a las instituciones implementar medidas para garantizar la protección de la información.

La Banca Ecuatoriana #AquíEstamos

Contactos de prensa

Roberto Romero C.
Director de Comunicación y Asuntos Públicos Asobanca
rromero@asobanca.org.ec
099 870 6890

Wilmer Torres P.
Especialista en Gestión de Contenidos Asobanca
wtorres@asobanca.org.ec
098 064 2907